



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 957



Expte. N° 8.292/84

BUENOS AIRES, 27 ABR 1984

VISTO el expediente N° 8.292/84 del registro de este Ministerio en el que la Universidad Nacional de La Plata solicita la declaración de interés nacional de las "Jornadas sobre reformas a la Constitución Nacional" que se llevarán a cabo en dicha Casa de Altos Estudios, los días 18 y 19 de mayo de 1984, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Internacional, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas Jornadas se tratará el tema "Las relaciones convencionales internacionales e interestatales internas, actualidad y perspectivas" lo que significará una importante contribución al Derecho Internacional y al quehacer académico y científico de nuestro país.

Que es un deber de este Ministerio favorecer toda actividad que propenda al mejoramiento material y espiritual de la Nación.

Que las mencionadas Jornadas cuentan con el auspicio de varios organismos e instituciones nacionales y provinciales.

Por ello,

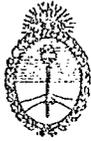
EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés nacional las "Jornadas sobre

M.E. y J
Vic
5/11

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación y Justicia

reformas a la Constitución Nacional, a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata los días 18 y 19 de mayo de 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 957

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J
abc